

36	María del Carmen Malo Carriazo	Cereal	1.555
37	Carlos Sánchez Coronado	Olivar	280
38	Isidoro Bayona Pérez	Olivar	220
39	María del Carmen Malo Carriazo	Cereal	3.500
40	María Carrasco Malo	Cereal	
41	María del Carmen Malo Carriazo	Olivar	375
42	Cia. Sevillana Electricidad	Fca. Luz	
43	María del Carmen Malo Carriazo	Cereal	830
44	María Aranda Cuenca	Cereal	320
45	Antonio Morata Beltrán	Olivar	1.860
46	Sebastián Haro Carrasco	Cereal	240
47	Eduardo Lara Paredes	Cereal	750
48	Salvador Segura Zamora	Cereal-Olivar	1.100
49	Ramón Martínez Navarrete	Olivar-Cereal	1.000
50	Patricia Lara Lara	Olivar-Cereal	2.090
51	Adrián Marín Beltrán	Cereal	
52	Miguel Cabrera Martínez	Huerta	390
53	Miguel Cocera Jordán	Huerta	700
54	Eulogio Cuenca García	Huerta	140
55	Ramón Marín	Huerta	
56	Valentín Morata Pérez	Huerta	490
57	Miguel Cocera Jordán	Huerta	410
58	Núñez, S.A. (Francisco Ortiz Gorgial)	Huerta y Nave	180
59	Martín Pérez Montalvo	Huerta y Hotel	280
60	Domingo Fernández Morena	Huerta	640
61	Ramona Moreno Zamora	Huerta	390
62	Fermín Barba Plaza	Cereal	40
63	Inés Lanzas López	Olivar	3.170
64	Tiscar Martos Polacios	Cereal	7.570
65	Mateo Esquinas Torrente	Cereal-Olivar	2.700
66	Herederos de Pedro «El Siete»	Cereal	2.250
67	Juan Ramón Salamonca Pérez	Olivar	890
68	Benigno Cifuentes Barroso	Olivar	1.500
69	Ciriaco Martos Seguro	Olivar	210
70	Lino Seguro Robledillo	Olivar	900
71	Tomás Navarrete Ubeda	Olivar	3.600
72	Francisco Albadalejo Laso	Olivar	570
73	Ayuntamiento de Quesada	Olivar-Erial	4.810

Joén, 14 de abril de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

RESOLUCION de 26 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información pública del proyecto de puerto Deportivo en Mazagón y del estudio de impacto ambiental del proyecto Puerto Colón.

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar el proyecto y anejo correspondiente que a continuación se especifican:

«Proyecto de Puerto Deportivo en Mazagón (Huelva)».
«Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Puerto Colón».

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos Deportivos y Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental, abre información pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincial de Huelva, para que quienes lo deseen puedan examinar la precitada documentación y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial (c/ José Nogales, 4 - Huelva), de 9 a 13 horas.

Huelva, 26 de abril de 1989.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL POLIGONO SUR (SEVILLA)

ANUNCIO sobre pérdida de título (PP. 1513/88).

«De conformidad con la legislación vigente sobre pérdida de Títulos académicos, se hace pública la pérdida del Título de Técnico Auxiliar Administrativo, expedido a nombre de Juan José Álvarez Domínguez, alumno del I.F.P. «Polígono Sur» y recibido con fecha 5.6.87».

El Director, Antonio Rescalvo Vizcaino.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

ANUNCIO de notificación.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por el concepto impositivo que se indica, para que procedan a realizar el ingreso en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, a cuyos efectos podrán pasar por las Dependencias del Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avda Tte. Flomesta, nº 3, Murcia, a fin de retirar las notificaciones y los documentos para el ingreso de las cantidades liquidadas.

Los plazos para ingreso en período voluntario de las deudas relacionadas son:

Si este anuncio se publica en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.

Si este anuncio se publica en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas liquidaciones pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al día de publicación de este anuncio:

- a) Recurso de Reposición ante el Servicio de Gestión Tributaria, o
- b) Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativa Provincial, sito en la Delegación de Hacienda de Murcia.

No pueden simultanarse el Recurso y la Reclamación, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos señalados.

RELACION QUE SE INDICA

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Nº Liquidación: 1.002.057.684

Rfº Expte: 14543/86

Apellidos, Nombre, D.N.I., Domicilio: González Corbolón Francisco. 22.314.644 C/ Olmos, 18. Urbanización Cerrado de Calderón.

Municipio: Málaga.

Importe Ptas: 1983.

Nº Liquidación: 1.002.053.353

Rfº Expte: 14415/86

Apellidos, Nombre, D.N.I., Domicilio: Rodríguez Cañas, Mº Carmen. 24.046.532. Plano Callao, 14.

Municipio: Sevilla

Importe Ptas: 24.725

Nº Liquidación: 1.000.924.992

Rfº Expte: 2897/84

Apellidos, Nombre, D.N.I., Domicilio: Rodríguez Hernández, Dolores. 22.407.473. Apartamentos Plaza Nueva, 403.

Municipio: Granada.

Importe Ptas: 21.2405

Nº Liquidación: 1.001.610.563

Rfº Expte: 41222/87

Apellidos, Nombre, D.N.I., Domicilio: Transportes Punta Europa

Internacional, S.A. A.11035391. Ctra. Nacionol, Km. 340. Ctra. Algeciras.

Municipio: Cádiz.
Importe Ptas: 29.005

En Murcia, 11 de abril de 1989.- El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria, Alfredo Nieto Ortega.

SDAD. COOP. DE CONSTRUCCIONES CASTILLO DE SANTA OLALLA

ANUNCIO (PP. 389/89).

En la villa de Santa Olalla del Cala, a 30 de marzo de 1989, la Sociedad Cooperativa de Construcción «Castillo de Santa Olalla».

Acordó en asamblea general ordinaria con asistencia de todos sus socios y por mayoría absoluta de los mismos, la disolución de dicha Sociedad, por no alcanzarse los fines para los cuales fue creada. Así mismo se nombrarán los liquidadores de la misma, los cuales aceptaron sus cargos.

Santa Olalla del Cala, 30 de marzo de 1989.- El Secretario, Manuel Alonso Carrasco. V. B. El Presidente, Manuel Fuentes Martínez.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroya n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.